

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Martes 31 de mayo de 2022

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Fabio Rubén Baez
Secretario Administrativo: Nicolás Eduardo Engel**

CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair
ARAUZ, Ezequiel Enrique
BAEZ, Fabio Rubén
BALLESTEROS, Amelia Patricia
BURTOLI, Ariel Antonio
CAPPARELLI, Patricia
CASADO, Mariano Enrique
CHiodo, Ignacio
COLDANI, Raquel
CONTRERAS, José Luis
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESTECHE, Florencia Micaela
FERNÁNDEZ, Walter Gustavo
GALETTO, Guillermo
GIANCRISTÓFORO, Evelin María Eva
IRIBARNE, Patricia Noemí
MAJO, Sebastián Alejandro
PAZ, Susi del Valle
PÉREZ, Fernando
RODRÍGUEZ, Laura Lorena
SALUSTIO, José María
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elisabet Laura

CONCEJALES AUSENTES

BERNASCONI, Juan Manuel

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
 - 2.- Izamiento de la bandera nacional.
 - 3.- Entonación del Himno Nacional Argentino.
 - 4.- Convocatoria.
 - 5.- Declaración de urgencia e interés público.
 - 6.- Mociones.
 - 7.- Colocación, en el ingreso al recinto del HCD, de imágenes de los soldados quilmeños caídos en Malvinas, dos banners y un QR, donados por el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas.
 - 8.- Nombres de los Héroes de Malvinas Quilmes caídos en la Guerra de Malvinas.
 - 9.- Minuto de silencio.
 - 10.- Palabras del presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Quilmes, Jorge Irigoitia.
 - 11.- Invitación para descubrir la denominación del recinto como "Héroes de Malvinas".
- APÉNDICE: Numeración de sanción.

- En Quilmes, a los treinta y un días del mes de mayo de 2022, a la hora 12 y 8:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- Se pasa lista registrándose la presencia de las y los concejales Ezequiel Enrique Arauz, Fabio Rubén Baez, Amelia Patricia Ballesteros, Ariel Antonio Burtoli, Patricia Capparelli, Mariano Enrique Casado, Ignacio Chiodo, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Florencia Micaela Esteche, Walter Gustavo Fernández, Guillermo Galetto, Evelin María Eva Giancristóforo, Patricia Noemí Iribarne, Susi Del Valle Paz, Fernando Pérez, Laura Lorena Rodríguez, José María Salustio, Eyleen Viglianco y Elisabet Virgilio; y la ausencia de las señoras y señores concejales Nair Abad, Juan Manuel Bernasconi, Federico D'Ángelo Campos y Sebastián Alejandro Majo.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Con la presencia de veinte señoras y señores concejales, queda abierta la sesión especial.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde izar el pabellón nacional a la concejal Florencia Esteche, y vamos a pedir que los acompañe el presidente del Centro de Veteranos, "el Vasco" Jorge Irigoitia.

- Puestos de pie las y los señores concejales y el público presente, la concejala Florencia Esteche y el señor Jorge Irigoitia proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

3

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Seguidamente, invito a todas y todos los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie todas y todos los presentes, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos.)
- A continuación, a la frase "¡Viva la Patria", pronunciada tres veces por el presidente del

Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Quilmes, todas y todos los concejales y público presente responden "¡Viva!"

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Se han incorporado los concejales Sebastián Majó y Federico D'Ángelo.

4

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Sr. SECRETARIO (Engel).- (*Lee*)

5

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde que el Cuerpo se expida si la presente convocatoria reúne el carácter de urgencia e interés público para su tratamiento como lo determina el artículo 68º, inciso 5, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

En consideración.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

6

MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Baez).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los temas de la convocatoria.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se dé ingreso y tratamiento en este Honorable Cuerpo al expediente que figura en el punto I, "Proyectos Presentados por las y los Concejales", y que el Cuerpo, a tales efectos, se constituya en comisión, dando cumplimiento con el inciso i) del artículo 44º del Reglamento interno.

Además, pasar a un cuarto intermedio en las bancas, dando cumplimiento con el inciso g) del artículo 44º del mismo Reglamento, para que el Cuerpo produzca el despacho correspondiente.

- La moción resulta apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- En consideración la moción del concejal Ariel Burtoli.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobada.

Se pasa a cuarto intermedio.

- Así se hace.

- Luego de unos instantes:

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Obrando en la mesa de la Presidencia el despacho correspondiente, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente del despacho. Asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular como lo indica el artículo 56 del reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlo una vez finalizada la sesión.

-La moción resulta apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción del concejal Ariel Burtoli.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Por Secretaría se procederá a dar lectura al número de expediente y referente para su votación.

7

COLOCACIÓN, EN EL INGRESO AL RECINTO DEL HCD, DE IMÁGENES DE LOS SOLDADOS QUILMEÑOS CAÍDOS EN MALVINAS, DOS BANNERS Y UN QR, DONADOS POR EL CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS

Sr. SECRETARIO (Engel).- Expediente N° 2-28386-HCD-2022, referente: Colocar en el ingreso al recinto del Honorable Concejo Deliberante las imágenes de los soldados caídos quilmeños en Malvinas, dos banners con la línea de tiempo y el código QR correspondiente, donados por el Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Quilmes.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el expediente N° 2-28386-HCD-2022.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

Este expediente número 2-28386-HCD-2022 lleva el número de ordenanza 13.623/2022.

Seguidamente, quería pedir permiso al Cuerpo para decir unas palabras en torno a este día tan importante para nuestra ciudad, para este Honorable Cuerpo.

-Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Este es un día especial, porque creo que después de 39 años –en este año se cumplen 40- podemos saldar alguna deuda histórica con quienes son nuestros héroes, y hoy, quienes no están, se encuentran representados por sus familias. Y acá tenemos a todos los excombatientes que integran el Centro de Veteranos, que llevan día a día una tarea incansable por trabajar y “malvinizar” -como bien dicen ellos- todos los días de su vida.

En verdad, a mí me da muchísimo gusto poder tenerlos hoy en nuestra Casa, el Concejo Deliberante, y que a partir de hoy sea su Casa, con ese nombre que ha sido puesto: “Héroes de Malvinas”. No podía haber tenido un mejor nombre este recinto que el de Héroes de Malvinas.

Quería agradecerles por el profundo respeto que han tenido con nosotros, al acompañarnos hoy, y recordarles que las Malvinas fueron, son y serán argentinas. No cederemos nunca en nuestro legítimo reclamo, en todos los foros internacionales, hasta que el Reino Unido de Gran Bretaña se sienta a negociar con nuestro país.

Quiero convocar a la memoria de todos los argentinos en general, y de los quilmeños en particular, por la memoria de quienes dieron su vida y de aquellos que no pudieron superar las secuelas que les dejó la guerra y también perdieron su vida, pero no en manos del enemigo en combate.

Quiero sumarme, junto al resto de mis compañeros concejales y concejalas, al reconocimiento y homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas, y también a nuestros veteranos de guerra, héroes que lucharon por lo que creían, por lo que nos pertenece por derecho.

Debemos recordar a los 649 hombres y mujeres caídos en combate, que descansan en el cementerio de Darwin y en las profundidades del Atlántico. Debemos recordar hoy también a los 12 vecinos quilmeños, al igual que a todos los argentinos que, allá por 1982, fueron a servir a la Patria.

Hoy iniciamos otra parte del camino, en el recuerdo de nuestros combatientes y de nuestros héroes quilmeños.

Quiero decirles, una vez más, gracias, y una vez más, que este Cuerpo se siente honrado de poder llevar adelante una ordenanza, o varias ordenanzas, que puedan generar el recuerdo y la conciencia de todos los ciudadanos.

Nosotros, desde el Concejo Deliberante de Quilmes, pusimos con esta ordenanza nuestro granito de arena para que se imite en muchos lugares y se siga malvinizando.

Nada más que eso. ¡Honor y gloria a nuestros veteranos! (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Seguidamente, cedemos la palabra a los concejales que quieran decir algo.

Tiene la palabra la concejala Evelin Giancristóforo.

Sra. GIANCRISTÓFORO.- Gracias, señor presidente. Bienvenidos y bienvenidas, a nuestros héroes, a nuestra parte viva de la historia.

Primero, quiero felicitar y celebrar esta iniciativa desde la Presidencia del Concejo Deliberante, por la voluntad política, por la decisión política de generar este encuentro. Nada más lindo que llegar a trabajar todos los días y tener el homenaje a nuestros héroes de Malvinas en nuestro recinto.

Así que, en principio, quiero felicitarlos y felicitarlas; bienvenidos y bienvenidas.

Desde las Juventudes es nuestra responsabilidad reivindicar y recordar a los veteranos y veteranas de Malvinas teniendo siempre presente que todo lo que hagamos por ellos será ínfimo al lado de lo que ellos dieron por nuestra patria.

A cuarenta años de esa noble gesta, honor y gloria para nuestros héroes contemporáneos. Gracias por seguir luchando en cada rincón de Quilmes, por la memoria y la conciencia en nuestra patria chica. Vamos a luchar cada día para que nuestro distrito sea una ciudad malvinera. Lo vamos a hacer por nuestra parte viva de la historia, por Jorge, que abre el centro de Malvinas para toda la comunidad y va a cada acto que lo invitan para hablar de su gesta; por Pepe Valdéz, que está siempre preocupado y ocupado de la realidad de su barrio, de su plaza y de sus vecinos, y porque esa lucha por el otro que siga hasta el último de nuestros días; por Ariel González, que cada día siempre está llevando y pensando nuevas políticas públicas sobre nuestras islas para nuestro distrito; por Héctor, que en un trabajo arduo recuperó las fotos de los combatientes caídos y a todos los veteranos que van diariamente a las escuelas a llevar la verdad de nuestra patria sembrando memoria en nuestros pibes. A todos ustedes infinitas gracias en estos cuarenta años y siempre.

Honar a nuestros héroes, a nuestra parte viva de la historia es nuestro deber, nuestro compromiso y nuestra militancia. Y me parece fundamental por quienes ya no están con nosotros porque dejaron la vida por nuestra celeste y blanca. Como dicen los cartelitos que están hoy en el recinto "todos dieron algo pero algunos dieron todo": Galeano José, Quintana Ramón, Rodríguez Rubén, Ronconi Enrique, Tortosa Claudio, Junik Daniel, Núñez Tomás, Pascual Miguel, Díaz Luis, Coronel Abel, García José y Heredia José Luis.

Honor y gloria a nuestros héroes y viva la Patria. (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE (Baez).- ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

- *No se formulan pedidos de palabra.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- No habiendo más oradores proseguimos con la sesión extraordinaria.

- *Se incorpora a la sesión la concejala Nahir Abad.*

-

8

NOMBRES DE LOS HÉROES DE MALVINAS QUILMEÑOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a nombrar a los Héroes de Malvinas quilmeños caídos en la Guerra de Malvinas.

Sr. SECRETARIO (Engel).- (Lee) Luis Alberto Díaz, Enrique Horacio Ronconi, Miguel Ángel Pascual, Ramón Omar Quintana, José Luis García, Tomás Ángel Núñez, Claudio Omar Tortosa, Rubén Rolando Rodríguez, Abel Eugenio Coronel, José Luis Heredia, José Mario Galeano y Daniel Antonio Junik.

- *Al mencionarse cada uno de los nombres, las y los señores concejales y el público dicen "¡Presente!".*
- *Aplausos.*

9

MINUTO DE SILENCIO

Sr. IRIGOITÍA.- Quisiera pedir un minuto de silencio por todos los camaradas caídos.

- *Puestos de pie las y los señores concejales y el público presente, se guarda un minuto de silencio.*

Sr. IRIGOITÍA.- Muchas gracias.

- *Aplausos.*

10

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS DE QUILMES, JORGE IRIGOITÍA

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Asimismo, también, antes de pasar al siguiente punto me gustaría -un poco saliendo del protocolo, pedirle al presidente del Centro de Veteranos que se acerque al estrado, ocupe un lugar y nos dirija unas palabras.

- *El presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Quilmes, Jorge Irigoitia, se acerca al estrado de la Presidencia, saluda al señor presidente del H. Concejo Deliberante, y dice:*

Sr. IRIGOITÍA.- En primer lugar, quiero agradecer a Fabio porque fue el que impulsó esto de entrada, el que nos comentó y propuso poner el nombre a este recinto donde se tratan muchas cosas, entre ellas nuestra soberanía.

A nivel distrital, nosotros, como Centro de Veteranos, trabajamos arduamente todos los días para malvinizar en los colegios, en cada rincón donde se pone el nombre a una plaza o a una escuela o se coloca un cuadro de nuestros caídos.

Quiero agradecer a nuestros familiares que están siempre a la par nuestra. Simplemente eso, que es lo que a nosotros nos halaga más que lo económico; es una caricia hacia nosotros que por muchos años fuimos olvidados. En estas fechas fueron los combates más cruentos de la guerra, donde empezaban a caer nuestros soldados. Nuestro territorio derramó mucha sangre para defender nuestras islas, nuestra soberanía, que tenemos que seguir defendiendo por la parte política sin renunciar nunca a nuestros reclamos soberanos, por los caídos, por nuestra lucha después de 40 años. Cuando nosotros teníamos 20 años teníamos toda la juventud y la fuerza para luchar; hoy ya estamos con gente de 60 años, muchos quedaron en el camino. Durante los primeros diez años hubo más de 500 suicidados por no tener un tratamiento adecuado para soportar lo que fue la guerra.

Esto que está pasando hoy para nosotros es importante. En el territorio nuestro no hay un recinto con el nombre “Héroes de Malvinas”.

Estamos eternamente agradecidos a todos, sin distinción de banderías políticas; esto es algo soberano, argentino, y lo tenemos que defender cueste lo que cueste.

Honor y gloria a nuestros muertos, a nuestros caídos en la posguerra y un eterno agradecimiento a nuestros familiares que dejaron lo más preciado de la vida, que son sus hermanos, sus hijos, sus esposos.

Desde ya el Centro de Veteranos agradece esta gestión que hizo lo posible para que nosotros tengamos esta caricia que -reitero- es impagable. Para nosotros el sentimiento patriótico de nuestra soberanía va a seguir y ojalá que algún día podamos recuperar nuestras queridas islas, nuestros mares, nuestra soberanía que -como digo siempre- es lo más preciado que uno tiene, como es la vida que dieron los que quedaron allá como centinelas de nuestra patria.

No más palabras. Muchísimas gracias a todos.

- *Aplausos.*

11

INVITACIÓN PARA DESCUBRIR LA DENOMINACIÓN DEL RECINTO COMO “HÉROES DE MALVINAS”

Sr. PRESIDENTE (Baez).- A continuación, corresponde pasar al punto II de la convocatoria. Para eso invito a todas y todos los presentes a descubrir la denominación del recinto como “Héroes de Malvinas”, lo que fue sancionado por

ordenanza 13.589/2022, y posteriormente dirigirnos al pasillo del Honorable Cuerpo para descubrir los cuadros con los imágenes de los caídos quilmeños en la Guerra de Malvinas, los banners de la línea de tiempo de Malvinas y el código QR con conformación y archivo de los hechos históricos de las islas Malvinas .

Los nombres ya están descubiertos aquí, aquí, a la espalda de esta Presidencia [lo señala] figura el número de ordenanza, por lo cual nos sentimos orgullosos como Cuerpo.

En verdad, agradecemos nuevamente a los veteranos por su colaboración para que esto también sea posible, y a todo el Cuerpo, unánime en esta decisión de poder sancionar esta ordenanza, que va a quedar para toda la vida, para que cada chico, cada persona que pase, vea que nuestro recuerdo de Malvinas está vivo.

Los invito al pasillo, para que podamos descubrir las imágenes, junto al presidente del Centro de Veteranos y a los familiares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12 y 41.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanción

RESOLUCIÓN:

-Expte. N° 2-28386-HCD-2022, corresponde número 13.623/2022.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos